

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

| | |
|-------------------------------|---|
| ID Ministerio | 4315559 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural |
| Universidad | Universidad de Huelva |
| Centro | 21005964 Facultad de Humanidades |
| Universidad/es Participante/s | |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del autoinforme de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme para la convocatoria 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA

1. Información pública disponible

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 1/15 |
|  | | | |

Mejorable

En la página web del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural se ofrece información clara y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este título. La información pública que ofrece el programa a través de su página Web fue objeto de evaluación por parte de la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades que emitió Informe de Seguimiento con fecha 29/07/2016. Con todo, y a pesar de la valoración favorable, se realizaban recomendaciones que fueron atendidas en el Autoinforme del curso 2015/16 y reconocidas también en el Informe de Seguimiento correspondiente del año 2021.

Como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías: la web de la Universidad: la página Web del Distrito Único Andaluz (DUA), de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía; carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan; la atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

Anualmente se celebra una Jornada Inaugural de Bienvenida con el propósito de dar a conocer el Título y su desarrollo y para que los nuevos estudiantes se conozcan entre si y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de alumnos.

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos a través de la web, donde la información aparece en el listado de evidencias imprescindibles.

Dadas las circunstancias especiales generadas desde el curso 2019/20 en la enseñanza universitaria por la pandemia de COVID-19, se publicaron a través de la web y redes sociales del centro las medidas adoptadas para la adaptación del título a la docencia online. A lo largo del curso, se publicaron numerosos avisos en la página web de la Facultad que saltaban en su banner inicial.

Por lo que respecta a la satisfacción de los distintos grupos implicados en el título con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión, es preciso indicar que no se analizan en el autoinforme, si bien se comprueba en los resultados del título, que los últimos corresponden a 2019-20 y han sido muy pocas las respuestas. Por parte del alumnado, de un total de 48, solo han respondido 3 lo que supone un 6,25%. De ellos, un 33,33% se muestra algo satisfecho, el mismo porcentaje muy satisfecho, y otro tanto totalmente satisfecho.

En lo que atañe al profesorado, de 32, han respondido 9 (28,13%), de los cuales un 11,11% se muestran satisfechos, otro tanto muy satisfechos y el 77,78% totalmente satisfechos.

Revisados los enlaces de la web del título, algunos de ellos no funcionan; a modo de ejemplo, la "Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente e Investigación". Asimismo, de los CVA del profesorado, de 32, no funcionan 21. En otros no se ha incorporado la información, como es el caso de Actas de las reuniones de la CGCT.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019) se indica como única recomendación: "Se recomienda mejorar la información publicada en las guías docentes en relación a las competencias de cada asignatura". En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), la DEVA considera que la acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. En el autoinforme se señala que se han revisado todas las guías docentes, indicándose de manera pormenorizada para cada asignatura las competencias específicas vinculadas con cada una de ellas. Toda la información actualizada se localiza en la página web del título. En efecto, revisadas las guías docentes y sus adendas, la información está completa.

En el autoinforme se detectan otras debilidades, para las que se proponen acciones de mejora:

-Está pendiente de incorporarse las Actas de las reuniones de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad, para lo que se propone como acción de mejora: Incorporación de esta documentación al apartado correspondiente de la Web. En este sentido, ya se ha activado el espacio en el apartado correspondiente, donde se irán incorporando paulatinamente.

-Falta de actualización del apartado de Última Hora. Decisión de Mejora: mantener actualizado este apartado de la web. No obstante, y dada la existencia de otros canales de comunicación inmediatos con el alumnado y el profesorado (correo electrónico, Facebook y el resto de Redes Sociales del Centro) el hecho de que este apartado

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QKUU9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QKUU9 | PÁGINA | 2/15 |
|  | | | |

no se actualice con frecuencia no incide en una posible desinformación de los grupos de interés del programa.
-Falta de información sobre los Trabajos Fin de Máster realizados en el seno del programa. Decisión de Mejora: Incorporar esta información por curso académico. En este punto, ya se ha previsto su inclusión dentro del apartado de la web referente a Resultados del título. Analizado este apartado, se encuentran ya todos en el enlace, excepto el del curso 2017-2018 (archivo TFM 2016-2017).

La única debilidad que no se ha podido solventar es la "Falta de información sobre el perfil del usuario que visita la página". Decisión de Mejora: la incorporación a la página web de la Facultad de la herramienta Google Analytics, con la que realizar el seguimiento de las visitas ofrece información a tiempo real sobre la difusión de la oferta académica y el interés que suscita la titulación dentro y fuera de la comunidad universitaria. Desistimiento de la acción: Tras las pertinentes consultas técnicas el actual diseño de la página web no permite la incorporación de un contador de visitas. Para ello sería necesario rediseñarla. En cualquier caso y dada la reciente modificación de la página web corporativa de la Universidad de Huelva, se espera a las modificaciones que esta recoja para adaptar la del programa al nuevo diseño.

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, así como la valoración de las medidas de difusión durante la pandemia.

Se recomienda incorporar las actas de las reuniones de la Comisión Académica para su acceso a través de la web.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema, se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a una revisión de la documentación aprobada. La nueva versión del SGC (V2.0), el Manual del SG de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a través del apartado de Calidad de la Web del Centro.

Esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos.

Desde el curso 18/19 también se ha utilizado TEAMS, para subir información y compartirla, de modo, que las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

En cuanto al Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación y contribución de la información del SGC a la mejora del Título, se han desarrollado conforme a lo previsto.

A partir del SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. De hecho, con relación a los del curso 2020-2021 se han considerado alcanzados 17 de los 22 objetivos propuestos. Esta documentación está disponible en la web del título y del centro.

No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla por

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 3/15 |
|  | | | |

diversas circunstancias, caso de los dos últimos cursos académicos, por las condiciones derivadas de la pandemia de COVID 19.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (CGCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. Está compuesta por el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidente de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. Su composición y funciones están desarrolladas en la web.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre, si bien la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La periodicidad prevista de las reuniones no se cumplió durante el curso 2019/2020, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia.

La Comisión de Garantía de Calidad Máster en Patrimonio Histórico y Cultural en el curso 2020/2021 estuvo compuesta por 7 miembros: 4 docentes de los que dos ocupan los cargos de presidente y secretario, un representante del PAS, uno del alumnado y un representante del alumnado egresado.

Sus funciones están especificadas en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque su periodicidad depende de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que deben analizar. Pese a las mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos, pues las respuestas a las encuestas en el curso 2020-21 fueron muy escasas.

Según el autoinforme, la CGCT se ha reunido virtualmente en diversas ocasiones durante el curso 2019/2020 y 2021-22, si bien en la web no están colgadas las actas correspondientes.

En los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento están publicados en la Web del programa.

En relación con la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento, los indicadores señalan un alto grado de satisfacción por parte de los diversos grupos de interés. Las encuestas de satisfacción con la calidad docente y otros datos de satisfacción global del curso 2020-21 y anteriores están disponibles a través del enlace a Resultados del Título, si bien la participación de los agentes implicados es muy baja. De hecho en el autoinforme se indica que las circunstancias del curso 2020-21, debido a la pandemia, provocaron que la tasa de respuesta del alumnado a las encuestas de satisfacción fueran mínimas.

Cada Autoinforme de seguimiento del Título ha conllevado un plan de mejora en el que se determina, para cada acción, el plazo estimado de ejecución, su prioridad y responsabilidad. El histórico de los mismos está disponible en la web.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental, que se reestructuró para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/ información interna entre la UC y los miembros de las CGC. En el autoinforme se indica que, tanto en la página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 4/15 |
|  | | | |

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019) no se lleva a cabo ninguna recomendación en este apartado sobre el Sistema de Garantía de Calidad. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), tampoco se indica ninguna propuesta.

En el autoinforme se indican como debilidades que aún están pendientes de publicación las actas de las reuniones de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, para lo que se propone como acción de Mejora: Publicar las actas de ambas comisiones con la mayor brevedad posible.

También se señala que aún no han podido publicarse los informes de satisfacción de todos los grupos de interés, al no haber sido facilitados por la Unidad para la Calidad, por lo que la acción de Mejora que se propone es publicar todos los informes de satisfacción en cuanto estén disponibles.

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación de los agentes implicados en las encuestas sobre satisfacción.

Se recomienda publicar todos los informes de satisfacción de todos los grupos de interés.

3. Proceso de implantación del Título

Mejorable

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 07/07/2015. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista académico como de otra índole: instalaciones o infraestructuras y servicios.

En la página web del Título se encuentra toda la información acerca sus objetivos y competencias respecto a la planificación de la enseñanza en todos sus aspectos.

Así, este Máster cuenta con una oferta de docencia de 20 asignaturas repartidas en 6 módulos, además del Practicum y Trabajo Fin de Máster. Del total ofertado, el alumno debe cursar 60 ECTS (20 obligatorios de docencia + 12 obligatorios de TFM + 28 optativos a elegir entre 60 de docencia y/o los 8 de Practicum).

En los primeros años hubo un número de matriculados inferior a la oferta. En el curso 2017-18, fue de 30 y en 2018-19, de 36. Para paliar esta baja tasa de matriculación, se emprendió un proceso de modificación del título articulado en torno a la implantación de una nueva modalidad semipresencial, en paralelo a la ya en marcha de tipo presencial, y que ha contado con evaluación favorable por parte de la DEVA (31/07/2018). Esta acción ha sido positiva pues los datos de matriculación se han situado en el máximo de la oferta desde su implantación a partir del curso 2019-20, siendo los datos los siguientes: 47, en ese curso, y 59 en 2020-21.

La modalidad "Semipresencial" implica su aplicación a partir de un Campus Virtual, en el que se desarrolla parte del proceso enseñanza-aprendizaje, en diferentes formatos: actividades dirigidas (presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo), actividades supervisadas (integradas en la denominada B-Learning), y actividades autónomas (en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo).

Desde la implantación de la modalidad semipresencial, el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso es de 25 presenciales y 15 semipresenciales, siendo la demanda de 100 y 95, respectivamente en el curso 2019-20.

Además de una modalidad presencial y otra semipresencial, durante el curso 2020-2021 la pandemia de COVID 19 mantuvo a la Universidad en su conjunto en una adaptación del sistema de enseñanza-aprendizaje a una modalidad online, lo que obligó a articular una adaptación del programa, realizando adendas a todas las guías docentes de las asignaturas implicadas y que debían incluir todas las adaptaciones en lo tocante al temario, recursos docentes, sistemas de evaluación etc.

El grado de satisfacción con las medidas tomadas debido a la pandemia, ha tenido escaso número de respuestas:

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 5/15 |
|  | | | |

por parte del alumnado, de 61, solo han respondido 6 (9,84%), mientras que del PDI, de 22, respondieron 5 (22,73%). De manera global, por parte del alumnado, a la pregunta indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas de tu título, un 33,33% lo valoró con un 3, otro tanto con un 4 y lo mismo con un 5. Por parte del profesorado, ante la pregunta Nivel de satisfacción global respecto a las actuaciones realizadas por la Universidad con relación a la situación excepcional por Covid-19, un 40,00% lo valora con un 4 y un 60,00% con un 5.

Con respecto a la movilidad en el autoinforme se señala que el perfil del alumnado del Máster y su diseño curricular no exigen de una movilidad, más allá de la que optativamente pueda realizar en el seno de sus prácticas curriculares. Ello no es óbice para que se incentive la posibilidad de cursar contenidos relacionados con el ámbito del programa, según la disponibilidad y orientación curricular del alumno y que con posterioridad podrían reconocerse a partir de la Normativa al efecto.

Es preciso destacar que el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título, se ha llevado a cabo sin dificultades y se ha dado cumplimiento a la programación formativa incluida en el Plan de Estudios, de tal modo que el Grado de satisfacción Global de los Estudiantes con la Docencia es de 4,61, un valor ciertamente alto. En el curso 2020-21, el Grado de satisfacción Global con el Título por parte del Alumnado es de 3,75, el PDI, 4,42 y el PAS, 3,80.

El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en las que se detallan todos los aspectos de cada una de las asignaturas del Máster: datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir: Resultados de Aprendizaje; Contenidos; Competencias; Actividades Formativas diferenciadas entre la modalidad presencial y la semipresencial; Metodologías Docentes también diferenciadas según la modalidad; Sistemas de Evaluación diferentes en cada una; Bibliografía.

Con motivo de la pandemia, fueron realizadas adendas a las guías docentes las cuales se encuentran colgadas junto con las guías de cada asignatura. Todas las guías y las adendas funcionan perfectamente.

Por lo que respecta al TFM, existe una guía docente del mismo, en la que se señala que consta de 12 créditos ECTS, y cuenta con los mismos apartados que la guía docente de las restantes materias. Asimismo existe un apartado propio del TFM, dentro de la planificación del plan de estudios, en el que se amplía la información

Por lo que respecta a las prácticas externas se trata de una materia optativa de 8 créditos ECTS, que cuenta con su guía docente, y que dentro del plan de estudios también tiene un enlace en la web en el que se amplía la información.

Este Máster no se gestiona como doble titulación.

Se ha producido la modificación de la memoria del Título, con el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el 30/07/2018.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019) no se lleva a cabo ninguna recomendación en este apartado sobre el Proceso de implantación del Título. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), tampoco se indica ninguna propuesta.

En el autoinforme se señala como debilidad la escasa representatividad de algunas respuestas debido a la minoritaria tasa de participación en los procesos de encuestado debido al impacto de la pandemia de COVID 19, y se propone como decisión de mejora: instar, tanto al alumnado como al profesorado, a la participación en los procesos de encuestado y solicitar de la Unidad para la Calidad poder volver a realizar dicho proceso en formato papel y presencial. Igualmente, proponer que las encuestas sean realizadas en paralelo a la actividad docente, durante la celebración de las sesiones de las diferentes asignaturas del programa.

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.

4. Profesorado

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 6/15 |
|  | | | |

Mejorable

En general el programa cuenta con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo, integrado en un 60% por profesorado perteneciente al colectivo CDU (tanto interno como externo) y que en gran medida cuenta con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios, Sexenios y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública.

En cuanto a la proporción en cuestiones de Género, puede indicarse que se acerca a la paridad: de los 34 profesores que conforman el cuerpo docente, 19 son hombres y 15 mujeres, lo cual porcentualmente se traduce en un 55,88% y un 44,11% respectivamente, existiendo una diferencia de apenas un 11,77% más de profesorado masculino. De ellos, en el curso 2020-21, hay 4 catedráticos, 2 profesores asociados, 1 profesor colaborador, 1 profesor contratado doctor, 12 profesores externos, 3 profesores sustitutos interinos y 11 profesores titulares de Universidad. No se han producido cambios sobre la conformación del cuerpo docente del programa, que se mantiene sin modificaciones respecto del último informe de renovación de la acreditación, más allá de la jubilación de una docente vinculada al área de antropología, cuya docencia ha sido reorganizada y asumida por otras profesoras del mismo área de conocimiento, y la incorporación puntual por necesidades sobrevenidas en la organización del POD (bajas por enfermedad) de varios profesores pertenecientes a la categoría de PSI.

Es destacable la ratio de quinquenios y sexenios del programa; sin embargo la ratio de sexenios ha disminuido de 1,44 a 1,38 entre 2019-20 y 2020-21; lo mismo ha ocurrido con la de quinquenios que en ese mismo período ha descendido de 2,19 a 2,06.

Sobre la leve bajada en la ratio de quinquenios y sexenios para el curso 2020-21, respecto de los anteriores, en el autoinforme se justifica por la incorporación por necesidades docentes derivadas de la organización del POD del curso, de varios profesores de categoría PSI, lo cual ha generado un descenso en la consideración global de ambos datos.

Por lo que respecta a los grupos de investigación implicados son: VRBANITAS. Arqueología y Patrimonio; Formación Inicial y Desarrollo Profesional del Profesorado; Historia del Arte y Patrimonio; Taller de Investigaciones Territoriales y Ambientales; Poder y territorio desde la Prehistoria a la Edad Media; Mentalidad, Sociedad y Medioambiente en Andalucía e Iberoamérica en la Edad Moderna; QUADRATURA (Universidad Pablo de Olavide (Sevilla); Observatorio de cultura y patrimonio; Derecho, economía y sociedad; Investigación en Prehistoria (Universidad de Córdoba); Paisajes, Arquitectura y Cultura Material de la Iberia Antigua (UNED); Patrimonio y Artes Visuales en Europa y América; Cuestiones e Derecho Internacional y Derecho Comunitario Europeo (Universidad Pablo de Olavide (Sevilla); Ciudad, Arquitectura y Patrimonio Contemporáneos (Universidad de Sevilla).

En lo que atañe al perfil de profesorado, hay que señalar que, de los 32 profesores recogidos en la web, en los enlaces a su CVA no funcionan 21.

Sobre el perfil del profesorado que tutela el Trabajo de Fin de Máster, viene determinado por las líneas tanto docentes como investigadoras que desarrolla cada profesor en el seno de su departamento y del propio programa de máster. Siempre que no se produzcan situaciones de acumulación excesiva de carga docente, ni conflictos de carácter disciplinar, se deja plena libertad para que docente y alumnado acuerden la temática específica del trabajo que debe ser ratificada posteriormente por la Comisión Académica del programa.

Respecto del perfil del profesorado asignado para la tutorización de las prácticas, desde el Curso 2015/16, momento de implantación del título, las prácticas curriculares, que tienen carácter optativo, se rigen según lo contemplado en el Reglamento de prácticas externas de la UHU.

El seguimiento de la adecuación de los tutores tanto interno como externo es supervisado, por el Coordinador de Practicum, que hasta el momento ha recaído en la Secretaria Académica del programa, responsable de la tramitación administrativa y académica de la asignatura. Todo el profesorado del título es susceptible de tutorizar el practicum del alumnado siempre que sea establecido de común acuerdo y conforme a la normativa en vigor. La Secretaria Académica, en calidad de coordinador del Practicum convoca anualmente una reunión informativa a todo el alumnado matriculado en la asignatura para detallar todos los aspectos relacionados con la misma.

Es reseñable el dato de satisfacción global del alumnado con la docencia del título que se sitúa en 4,61 sobre 5, lo que ha superado los valores que obtiene el Centro para la mayoría de sus títulos, siendo incluso la más alta para la

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 7/15 |
|  | | | |

universidad de Huelva en su conjunto.

Igualmente satisfactoria es la valoración que realiza el alumnado sobre la labor de tutorización realizada por el cuerpo docente para la asignatura Practicum que se sitúa en 4,33 sobre 5.

Con todo, para este curso 2020-21, es preciso destacar la bajísima participación generalizada de los grupos de interés en el proceso de encuestado, lo cual ha provocado una considerable disminución en la tasa de respuesta y por ende en la representatividad y significación de los datos para toda la institución en su conjunto. Según el autoinforme es necesario reflexionar sobre la adecuación de este proceso de encuestado actual, completamente virtual, que no está cumpliendo con su objetivo fundamental

En la web del Máster, existe una pestaña sobre Profesorado que contiene cuatro apartados: Datos de contacto del profesorado; CVA; Vinculación del profesorado a G. I.; Formación Profesorado. Este último lleva a cinco apartados: Plan de Formación del Profesorado UHU, donde se ofrecen diversos cursos de formación; Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente e Investigación (que da fallo, pero se puede acceder a las convocatorias de Proyectos innovación docente); Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA UHU), en que se recoge el Manual DOCENTIA y las distintas ediciones con su Plazo de presentación, resolución provisional de admitidos y excluidos y relación definitiva del mismo concepto; Cuadro resumen de las últimas Acciones Formativas realizadas por el profesorado del máster; Cuadro resumen de los Proyectos de Innovación Docente realizados por el profesorado del máster.

Gracias a estos dos aspectos, si bien no se analizan en el autoinforme, se puede comprobar que, con respecto a las acciones formativas, han sido 8 los profesores que las han realizado, sobre todo en los años 2019 y 2020. Por lo que respecta a los proyectos de Innovación Docente, también son 8 los profesores que han encabezado o formado parte de los mismos, en algún caso desde 2000/2001.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019) se llevaban a cabo tres recomendaciones: -Se recomienda formalizar criterios claros, públicos y sujetos a normativa de selección del profesorado y asignación de estudiantes al TFM, así como establecer un calendario para su realización. -Se recomienda formalizar criterios claros, públicos y sujetos a normativa para la asignación del profesorado como tutores de las practicas externas. - Se recomienda incentivar la participación del profesorado en actividades formativas, de evaluación DOCENTIA y en proyectos de innovación docente.

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), en relación con las dos primeras recomendaciones se considera que la acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Con respecto a la tercera, se indica: "La acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. No obstante, se deben realizar otras acciones de mejora complementarias a las aportadas para seguir incentivando al profesorado a participar en el programa DOCENTIA".

En el autoinforme se indica que con respecto a la primera, la Comisión Académica del Programa ha aprobado un Protocolo para la tutorización y asignación del TFM, donde se determinan las principales cuestiones relativas al número de trabajos mínimos y máximos que podrá dirigir cada tutor del programa, los plazos para la solicitud de tutorización por parte del alumnado de nuevo ingreso, y los criterios y baremación a emplear cuando se produzca una mayor demanda de determinados tutores/líneas por parte del alumnado. Este proceso se realiza por parte del alumnado en las primeras semanas del curso académico y se facilita para la elección del tutor un formulario especialmente habilitado. Igualmente, y como ya ocurría con anterioridad existe un calendario para la especificación de los diferentes trámites que es preciso realizar para la solicitud de tutorización, depósito y defensa a lo largo de las diferentes convocatorias del curso académico. Toda esta información está disponible a través de la página web del programa, en el apartado "Planificación de la Enseñanza".

Con respecto a la segunda recomendación de modo semejante a la anterior, la Coordinación del Practicum, ha elaborado un protocolo que regula la asignación del profesorado como tutor de prácticas externas que incluye, entre otras cuestiones, los criterios de baremación para la adjudicación de los destinos en caso de confluir mayor demanda que oferta respecto de los mismo. Toda esta información está disponible a través de la página web del programa, en el apartado "Planificación de la Enseñanza".

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 8/15 |
|  | | | |

Por lo que atañe a la tercera, la Universidad de Huelva despliega un intenso programa formativo cada curso académico a través de la Unidad de Formación del PDI/PAS. Cada curso del programa es anunciado con la antelación suficiente para formalizar la solicitud en cada uno de ellos. Gracias a la variedad en la oferta de formación, el profesorado ha tenido la oportunidad de realizar un intenso programa de mejora y sobre todo de adaptación a las nuevas metodologías e instrumentos docentes vinculados con la docencia y evaluación semipresencial y online, a lo que ha colaborado la situación de menor presencialidad física en aula impuesta desde la aparición de la pandemia de COVID 19. La web del programa incluye un vínculo directo con el plan de formación del curso académico en desarrollo que permite localizar el Formulario Detección Necesidades Formativas, mediante el cual, cualquier docente puede sugerir la puesta en marcha de los cursos de formación que considere necesarios. De este interés del profesorado por la actualización de sus competencias docentes mediante la realización de cursos de formación da cuenta la información que se ha incluido en el mismo apartado donde constan las actividades formativas que han realizado varios miembros del cuerpo docente y que llegan a un total de 40 acciones. En cuanto al apartado de Proyectos de Innovación Docente, durante los dos últimos años, varios profesores del programa han participado en proyectos de innovación docente, cuyos datos figuran también en la web del programa. Finalmente, en lo que respecta al programa DOCENTIA, el hecho de que la plantilla de profesorado del programa está altamente consolidada mediante figuras de catedrático y profesor titular de universidad reduce las posibilidades de que este acuda dicha evaluación con regularidad. Con vistas a una mayor visibilización e incentivación de participación del profesorado del programa, se ha incluido un enlace directo al mismo en la web del programa en el apartado: Planificación de la Enseñanza >Profesorado.

Por su parte, en el autoinforme se muestran dos debilidades con sus correspondientes decisiones de mejora:

-Es mejorable el índice de participación del profesorado en acciones de formación y de participación en la convocatoria DOCENCIA. Decisión de mejora: seguir incentivando la participación del profesorado en acciones de formación y de participación en la convocatoria DOCENTIA.

- El alumnado manifiesta en las reuniones mantenidas, aunque no se proyecta en las encuestas disponibles, la oportunidad de poder conocer al profesorado de manera más específica desde el comienzo del curso, con vistas a elegir a los posibles tutores de TFM y Prácticas antes de tener contacto con este a través de las sesiones de docencia. Decisión de mejora: incluir en la página web del máster, en el apartado de profesorado, datos más precisos además de su CVA, caso de fotografía identificativa e incluso video de presentación con información sobre líneas de investigación, trayectoria, etc.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los enlaces a los CVA en la web del Título.

Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.

Se recomienda seguir incentivando la participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

En lo referente a la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título, se desarrolla en la Facultad de Humanidades que tiene su sede en el Campus del Carmen ocupando desde el año 2000 los pabellones 11 y 12, que acogen los tres Departamentos implicados en el Título: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología.

Puesto que la Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Desde la implantación del Máster, buena parte de la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del contiguo Edificio Antonio Jacobo del Barco que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 9/15 |
|  | | | |

de 30 estudiantes habitualmente). La Facultad y el aulario que tiene asignado han sido objeto reciente de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, instalación de puertas automáticas, mejora de los espacios ajardinados, etc.

A inicios del curso 2019/20 todas las aulas de este edificio contaban ya con proyector digital y mesa tecnológica (aunque la Facultad de Humanidades dispone de ordenadores portátiles para paliar cualquier deficiencia puntual que pudiera producirse), y una de las aulas contaba con una pizarra digital, lo cual ha facilitado el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. En fechas recientes, todos los proyectores de las aulas se renovaron y se dotaron de renovado material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. El aulario cuenta, igualmente, con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática.

Adicionalmente, para la impartición de asignaturas en las que sea necesario utilizar metodologías participativas existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad. Además desde el inicio del curso 19/20, dos aulas estaban habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect.

Actualmente se sigue sin contar con una sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco; a pesar que se proyectó, aún no se ha ejecutado. De manera provisional, se han situado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que en cierta medida suplen la carencia de espacios de trabajo. Adicionalmente, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas de picnic en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos.

Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (sobre todo, de iluminación y ventilación, y bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas), por lo que es necesario realizar ciertas mejoras; de hecho, existe un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica.

En el autoinforme se señala la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo.

La enseñanza de la titulación es totalmente presencial, si bien como consecuencia de la irrupción de la pandemia de Covid-19, las aulas recibieron nuevas dotaciones tecnológicas de cara a su completa adaptación para la docencia online y para adecuarse a las preceptivas medidas sanitarias.

Así, se instalaron cámaras fijas en el aulario para posibilitar la docencia bimodal, se habilitaron nuevos espacios, tradicionalmente reservados a reuniones como aulas de docencia, para lo que se dotó a cada uno de esos espacios de cámaras web móviles y se dotó de una reserva de las mismas a la conserjería para que estuviesen a disposición de los distintos usuarios que pudieran solicitarla. Durante el periodo de confinamiento, la Facultad puso a disposición de sus estudiantes los 5 ordenadores portátiles de conserjería.

También se dispuso señalética orientativa para la circulación y movilidad en las zonas de acceso y salida de la Facultad y del aulario, así como en los accesos a la escaleras indicando cuáles eran de subida y cuáles de bajada complementada con la instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico y de mascarillas higiénicas, además de mamparas protectoras para la atención al público.

De cara a la adecuada orientación académica y profesional, la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. Asimismo en la web de la Facultad se ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que ofrece enlaces directos a diversos servicios para mayor información al alumnado del centro.

Finalmente, cabe destacar que la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles por parte de la Facultad, además de los generales de la UHU, se ven reforzados gracias a que el programa cuenta con su propio protocolo de atención y orientación al estudiantado.

Sin embargo, la falta de significatividad de los resultados de las encuestas de valoración del grado de satisfacción no ha permitido obtener datos actualizados de la satisfacción de alumnado, profesorado y PAS con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, ni con la orientación académica y profesional. De los existentes

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación: R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 10/15 |
|  | | | |

en 2019-20, en el alumnado, de 48 estudiantes solo hubo 3 respuestas (6,25%). Con respecto a las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento, un 33,33% se muestra algo satisfecho, otro tanto muy satisfecho y lo mismo, totalmente satisfecho. Con respecto a los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes... que facilitan el estudio, un 33,33% se muestra algo satisfecho y un 66,67% totalmente satisfecho. Sobre los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado, un 33,33% se muestran algo satisfechos, lo mismo muy satisfechos y otro tanto totalmente satisfechos.

Por parte del profesorado, solo hay 9 respuestas de un total de 32 docentes, que sobre el equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...), 22,22% (2), se muestran satisfechos, el mismo porcentaje muy satisfechos y un 55,56% totalmente satisfechos.

No existen encuestas de satisfacción del PAS en la web del Título. Se encuentran en la web de la Unidad para la Calidad a disposición pública. En ellas se aprecia que de 16 solo han respondido 3. En la cuestión del equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo para el título, un 33,33% se muestra nada satisfecho (1), otro tanto (1) algo satisfecho, y lo mismo (33.33%) satisfecho.

En el autoinforme no se analiza el funcionamiento de los centros ni las instalaciones donde se realizan las prácticas externas ni la movilidad. En el caso de las primeras, en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, se indica que todos los aspectos relacionados con el desarrollo del programa de prácticas se pueden encontrar en la web del SOIPEA . Sobre la valoración de la gestión y realización de las prácticas externas en el curso 2020-21, por las medidas adoptadas debido a la pandemia, un 16,67%, las valora con un 1, un 16,67% con un 4 y otro tanto con un 5.

Sobre el procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título los datos para el curso 2020-21, arrojan unas tasas bastantes satisfactorias: 4,33 Alumnado, 5 el Tutor interno y 5 el Tutor externo.

Sobre el procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes, si bien el perfil del alumnado y su propio diseño curricular no exigen de una movilidad, existe un reglamento sobre planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida. No obstante, para los títulos de Máster, la Universidad de Huelva no participa, en este momento, en ningún programa de Movilidad Nacional como tal, habida cuenta que el programa vigente SICUE, excluye a los estudiantes de Máster y Doctorado como beneficiarios.

El plan de mejora vinculado con la renovación de la acreditación fue objeto de seguimiento durante el mes de enero de 2021, remitiéndose la documentación correspondiente para cada uno de los apartados indicados en el mismo. Respecto del Criterio 5 las recomendaciones en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019), fueron dos: Se recomienda realizar un seguimiento de la utilización de la plataforma Moodle por parte del profesorado, diseñando, en su caso, las actuaciones que permitan mejorar el uso de la misma; y se recomienda insistir a los responsables de la UHU de la necesidad de proporcionar a los estudiantes de infraestructuras adecuadas para la impartición de la docencia y, en particular, de salas de estudio adecuadas a sus necesidades. En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), con respecto a la primera se considera que la acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. Con respecto a la segunda la acción de mejora propuesta indicaba: "La dotación de espacios es una competencia que no depende directamente del centro sino del Vicerrectorado de Informática, Comunicaciones e Infraestructura. Es en este contexto en el que se enmarcan los objetivos de la política y calidad del centro, cuya Directriz nº 5, relativa a la gestión de recursos materiales y servicios ya contempla esta demanda: Organizar la oferta formativa de acuerdo con las capacidades y recursos del Centro, gestionando con los órganos competentes de la UHU la disponibilidad y uso de los que se estimen necesarios (aulas, salas de eventos, etc.). Es por lo tanto labor del Decanato, dentro de los objetivos de calidad del centro, el encargado de solicitar la habilitación y adecuación de los espacios necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje del mejor modo posible, tal y como consta en el seguimiento de dichos objetivos, disponibles a través de la página web de la Facultad". A ello se responde que "La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias suficientes con las que se pueda valorar si

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 11/15 |
|  | | | |

se han conseguido los objetivos planteados. Se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación (por ejemplo, el número de quejas concretas del alumnado, si existe una disminución de las mismas)".

En el autoinforme como respuesta del programa a este último requerimiento se indica que "Para el curso 2019-2020 no constan quejas oficiales sobre este asunto por parte del alumnado, y aún se desconocen para el curso 2020-2021, por lo que, independientemente de que aún no se cuente con los espacios aludidos, cuya dotación no depende ni del título, ni del centro, el alumnado del programa no destaca que esto constituya ningún hándicap para el normal y óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la contrastación de esta realidad se remite a los datos de la encuesta de satisfacción del alumnado, para el curso 2019-20, que refleja una puntuación del ítem relativo al equipamiento de aulas y espacios de 3,67 sobre 5. Para el curso 2020-21, aún no se dispone de datos al respecto, habiendo de esperar a ulteriores autoinformes para valorar esta cuestión en sentido más amplio". Con respecto a las debilidades detectadas en el autoinforme se insiste en que "aún no se han conseguido dos objetivos del plan de mejora del centro: disponer de una sala de lectura y de un salón de actos propio para la facultad. Acción de mejora: Seguir elevando esta petición a los servicios de dotación de infraestructuras de la Universidad de Huelva, únicos competentes para actuaciones respecto de espacios e infraestructuras".

Recomendaciones:

Se recomienda la creación una sala de estudio para el alumnado

Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional, tanto a estudiantes como docentes y PAS.

Se recomienda analizar el funcionamiento de los centros y las instalaciones donde se realizan las prácticas externas y la movilidad.

6. Indicadores y resultados

Mejorable

En el autoinforme se señala que la periodización de la Unidad para la Calidad de la UHU para la elaboración y traslado de las tasas para los diferentes indicadores prevé el mes de febrero como momento para ello. A partir de esta circunstancia, la disponibilidad de resultados de indicadores no es posible para todos estos, de manera que solo se han aportado aquellos que ya han sido puestos en conocimiento de las comisiones de calidad.

Así, los Informes de Satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título aún no están disponibles públicamente, pero se cuenta con los datos concretos que han sido remitidos a los Centros, que los han puestos a disposición de las comisiones que necesitaban de estos para cumplir con el compromiso de elaboración y envío a DEVA del autoinforme de seguimiento del curso 2020-21.

La media de satisfacción que arrojan los datos de los diferentes colectivos para el programa es la siguiente (sobre 5): Alumnado: 3,75 (3,67 para curso 2019-2020); PDI: 4,42 (4,67 para curso 2019-2020); PAS: 3,80.

Prácticas: Alumnado 4,33 (4,67, 2019-2020); Tutor interno 5 (4,67, 2019-2020) Tutor externo 5 (4,50, 2019-2020).

Con todo, para el curso 2020-2021 el mantenimiento de la excepcionalidad de la situación generada por la pandemia de COVID 19 obliga a tomar con ciertas reservas los datos y analizarlos de manera conjunta con los que aporte el curso siguiente para establecer con garantías su plena significación. Del mismo modo, la escasa participación en el proceso de encuestas invita a reflexionar sobre su operatividad, dado el escaso interés que se observa en todos los grupos implicados.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 12/15 |
|  | | | |

En el Informe de satisfacción de egresados, estudio realizado con egresados en el curso académico 2017-18, a los dos años de su egreso, de 14 solo hay una respuesta que ha manifestado que se muestra muy satisfecho con todos los ítems respondidos: los contenidos teóricos y prácticos del título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo; Las habilidades y competencias adquiridas con el título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo; Lo aprendido en el título se adecúa a las demandas del mercado de trabajo; El título contribuye a mi desarrollo profesional; Mi trabajo actual está relacionado con el título cursado; El título, en general, es de utilidad para la búsqueda de empleo.

Por tanto, la valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores): El único documento público al respecto y accesible a través de la plataforma Teams no contiene el índice numérico de satisfacción al haberse incluido por parte de la Unidad para la Calidad, el concepto de "Significatividad", para su tratamiento estadístico. Ello ha establecido un número de encuestas mínimas (nivel de confianza 95%) para poder realizar valoraciones cuantitativas que no se ofrecen de manera pública, habiendo sido trasladadas a los Centros para su análisis y valoración, en caso oportuno.

Por lo que atañe a los Indicadores de rendimiento, la Tasa de Rendimiento Global Programa ha ascendido en 2020-21 al 96,66. La Tasa de Éxito Global Programa en ese año ha sido del 100%. La Tasa de Presentación Global Programa, de 96,66. La Tasa de graduación 20-21, 69,70. La Tasa de Eficiencia egresados: 89,32.

El Alumnado de nuevo ingreso, no tiene datos para 2020-21, si bien en el curso anterior fue de 34, y el de abandonos de 4. La Tasa de Abandono, en 2020-21 fue de un 11,76, superior a la del Centro (9,47), pero muy inferior a la del curso anterior (26,09).

En el autoinforme se señalan como fortalezas el que las tasas de Satisfacción son genéricamente adecuadas, a partir de los datos proporcionados.

- La tasa de Éxito alcanza el 100%.
- Las tasas de Rendimiento y Presentación rondan el 100%, habiendo subido casi 30 puntos porcentuales respecto del curso anterior, siendo especialmente significativa en el caso de la tasa de presentación del TFM cuyo salto desde el curso anterior es extraordinariamente positiva (de un 15,56 a un 100%)
- Se ha mejorado notablemente la tasa de Abandono que se ha reducido en más de un 50% respecto de la del curso anterior y se asemeja a la que ofrece el Centro para el conjunto de sus titulaciones.
- También se ha mejorado la Tasa de Eficiencia.
- Todos los indicadores de rendimiento han mejorado respecto del curso anterior.

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural (26/06/2019), se recomienda reformular el calendario docente, con una organización menos concentrada de las sesiones que favorezca una adecuada progresión en los conocimientos y actividades. Asimismo, se recomienda revisar el calendario para la realización y defensa del TFM, de manera que se favorezca la finalización en el mismo curso académico de su matrícula.

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021), se indica que la acción de mejora propuesta es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

Por su parte, en el autoinforme con respecto a las debilidades que presenta el Título se señala que aún puede disminuirse la Tasa de abandono, para que sea como mínimo equivalente a la del centro. Asimismo que es escasa la tasa de respuesta al proceso de encuestado, especialmente en el caso del alumnado, lo cual invita a tomar con ciertas reservas los datos que se reflejan en los diferentes informes de satisfacción. Como decisiones de mejora se propone:

- Incentivar la participación en el proceso de encuestado para la obtención de datos representativos;
- Incentivación del alumnado para acometer la realización y defensa del TFM en el curso de matrícula.

Recomendaciones:

Se recomienda adelantar la disponibilidad de las tasas del año objeto de autoevaluación, pues al establecerse en

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 13/15 |
|  | | | |

febrero no llegan a tiempo para su análisis en el año que le corresponde.
Se recomienda seguir estableciendo los mecanismos oportunos para mejorar las tasas de respuesta de los colectivos implicados, incluidos los egresados y empleadores.

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Relación de recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento por criterio

1. Información pública disponible

Recomendaciones:

Se recomienda actualizar los datos sobre el grado de satisfacción con la web y otros medios de difusión durante el curso 2020/21, así como la valoración de las medidas de difusión durante la pandemia.
Se recomienda incorporar las actas de las reuniones de la Comisión Académica para su acceso a través de la web.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones:

Se recomienda una mejora de la participación de los agentes implicados en las encuestas sobre satisfacción.
Se recomienda publicar todos los informes de satisfacción de todos los grupos de interés.

3. Proceso de implantación del Título

Recomendaciones:

Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.

4. Profesorado

Recomendaciones:

Se recomienda revisar los enlaces a los CVA en la web del Título.
Se recomienda incentivar las respuestas sobre los grados de satisfacción de los agentes implicados.
Se recomienda seguir incentivando la participación del profesorado en el programa DOCENTIA.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Recomendaciones:

Se recomienda la creación una sala de estudio para el alumnado
Se recomienda potenciar las encuestas de satisfacción sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como de orientación académica y profesional, tanto a estudiantes como docentes y PAS.
Se recomienda analizar el funcionamiento de los centros y las instalaciones donde se realizan las prácticas externas y la movilidad.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 14/15 |
|  | | | |

6. Indicadores y resultados

Recomendaciones:

Se recomienda adelantar la disponibilidad de las tasas del año objeto de autoevaluación, pues al establecerse en febrero no llegan a tiempo para su análisis en el año que le corresponde.

Se recomienda seguir estableciendo los mecanismos oportunos para mejorar las tasas de respuesta de los colectivos implicados, incluidos los egresados y empleadores.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRP82T9PZAWXVCS7MZJ8QGKUW9 | PÁGINA | 15/15 |
|  | | | |